

Tributación de no residentes y de rentas obtenidas por residentes en el extranjero

17 de marzo de 2020



Objetivos: Exponer las diferentes normas que confluyen en la tributación de rentas obtenidas en España por residentes en el extranjero u obtenidas en el exterior por residentes en España, aclarando la jerarquía entre todas ellas. En relación a ello, y con la finalidad de centrarnos en cuestiones prácticas, se estudiará cómo cumplir con las obligaciones tributarias en España (modelos, plazos de presentación) en relación a operaciones más comunes (declaración de bienes y derechos en el extranjero, pensiones procedentes del extranjero, imputación de rentas inmobiliarias o ganancias de patrimonio derivadas de la venta de inmuebles). Por último, se verá cómo afectará el BREXIT a los ciudadanos británicos en su tributación por el Impuesto sobre la Renta de No Residentes

Ponente: **José Miguel Lorente Banegas.** Jefe Regional Adjunto Gestión Tributaria de la Delegación Especial de la AEAT en Murcia

Fecha y horario: 17 de marzo de 2020, de 16.30 a 20.30 horas
Sala de Formación del Colegio de Economistas. Luís Braille, 1 - Entlo.; 30005 Murcia

Matrícula e inscripción:

- Colegiados y precolegiados	40 €
- Profes. de otras Corporaciones	60 €
- Otros participantes	70 €

Con Créditos de Fundación Estatal

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



+ Información y descarga de impresos

Descuentos:

- **Colegiados y Precolegiados en desempleo:** 10% descuento
- **Empleados de Colegiados Ejercientes:** Precio de Profesionales de otras corporaciones. Presentando copia tc1/tc2

Inscripciones antes del 10 de marzo de 2020: www.economistasmurcia.com (Formación – acceso zona privada)

Confirmada la plaza; remitir copia del ingreso - indicar en el mismo la fecha de la actividad y nombre del asistente/s

Modo de pago → ingreso o transferencia bancaria: ES83 2038 3095 0860 0037 9723

Coordinación: **Pedro Soto Acosta.** Director de la Escuela de Economía

Condiciones generales: Para la realización de esta actividad será necesario un mínimo de 15 alumnos. Toda inscripción no anulada 3 días antes del inicio del curso supondrá el pago de la matrícula.

PLAZAS LIMITADAS



Programa:

I. Jerarquía de normas en el ámbito de la fiscalidad internacional

II. El modelo-convenio de la OCDE para evitar la doble imposición

III. El Impuesto sobre la Renta de No Residentes

- a) Rentas obtenidas con o sin establecimiento permanente*
- b) Estudio específico de las pensiones, imputación de rentas inmobiliarias y ganancias de patrimonio*
- c) La declaración de rentas sin establecimiento permanente (modelo 210)*
- d) La importancia de las retenciones en el impuesto (modelos 213 y 216)*

IV. Cambios en la tributación para los ciudadanos británicos no residentes como consecuencia del BREXIT

V. Tributación de las rentas extranjeras en el IRPF. La declaración sobre bienes y derechos en el extranjero (modelo 720)